

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **16224** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 83/20.

2º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 26 de febrero de 2020.

4º Deudor en concurso: DISMARPI, S.L., con CIF B 02323319 y con domicilio en carretera Requena kilómetro 3, Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas, debiendo el Administrador Concursal autorizarlas.

6º Administración concursal: Don Antonio Alfaro Serrano, economista, con domicilio en Albacete, calle Teodoro Camino nº 19, 3º derecha, y correo electrónico [dismarpi@administradorconcursal.org](mailto:dismarpi@administradorconcursal.org)

7º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 9 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200021606-1